





# AL CUERPO ELECTORAL

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
— GRANADA —  
Sala  
C  
45783

Reunidos en la noche de ayer, bajo la presidencia del Diputado á Cortes Sr. D. Miguel La Guardia, especialmente autorizado por el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, para mantener los derechos del partido en la presente campaña electoral, por los elementos que en Granada reconocen la autoridad del Jefe, se acordó dirigir el siguiente telegrama:

MADRID.

*Excmos. Sres. D. Práxedes Mateo Sagasta. y Duque de Abrantes:*

La constitución ilegal de este Ayuntamiento, el sistema cuidadosamente preparado y ejecutado con todo rigor para imposibilitar la libertad del sufragio y la verdad de sus resultados; la franca enemistad de algunos correligionarios nuestros que se han sometido á las órdenes de los conservadores, la resistencia pasiva de otros, cuyo auxilio hemos evocado inutilmente; la verdadera comedia electoral que se nos prepara para hoy; y en fin los abusos infranqueables del Poder en concierto inverosímil con los que desobedecen la autoridad de nuestro partido y de sus jefes, nos obliga á estimar como infructuoso todo esfuerzo, y tal vez peligroso acudir á las urnas.

Con dolor, obligados por estos motivos poderosos y por otros que explicará á V. E. el Sr. La Guardia, especialmente autorizado por V. E., resolvemos desistir de una lucha imposible, de acuerdo con importantes correligionarios, y reiterar una vez más á V. E. nuestra incondicional adhesión.

*Blanco Constan.—Perez Robles.—Gómez Ruiz.—Espa Prieto.*

Apartados pues forzosamente de la lucha por haberse hecho imposible la defensa de nuestros derechos, agradecemos á nuestros amigos la honra que pensaban dispensarnos votando á nuestro favor, y le suplicamos que se abstengan de depositar sus sufragios.

Granada 12 de Mayo de 1895.

*Francisco Blanco Constan.*

*Manuel Gómez Ruiz.*

*José Pérez Robles.*

*Vicente Espa Prieto.*



